AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

709

ORDEN de 4 de febrero de 2019, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se dispone el cese de Dña. Idoia Diez Juaristi como Secretaria de Alto Cargo de la Viceconsejería de Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de la atribuciones conferidas por esta misma Ley,

RESUELVO:

Primero.– Cesar a Dña. Idoia Diez Juaristi en el puesto de Secretaria de Alto Cargo, código 520010, dotación 145, en la Viceconsejería de Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos administrativos el día 1 de febrero de 2019.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de febrero de 2019.

El Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda,
IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ.